



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-24704097-GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2022-24704097-GDEBA-DSTASGG, mediante el cual se propicia la designación de Milton Carlos MARTINAZZO, en el cargo de Director Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4/2020 y modificatorio, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que se gestiona limitar la designación, a partir del 31 de julio de 2022, de Milton Carlos MARTINAZZO, como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Administración, en el que había sido designado oportunamente mediante Resolución N° 211/2022 de la Secretaría General;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el agente de referencia no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se insta la designación de Milton Carlos MARTINAZZO, en el cargo de Director Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado, a partir del 1° de agosto de 2022, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, en tal sentido, es de destacar que mediante Resolución N° 207/2022 de la jurisdicción, se aceptó la renuncia de Horacio Rubén MORENO al cargo referido, a partir del 1° de agosto de 2022, generando la vacante para la presente designación;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos, 107,108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E y MODIFICATORIOS**

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION, a partir del 31 de julio de 2022, la designación de Milton Carlos MARTINAZZO (DNI N° 20.668.404 - Clase 1969), en el cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Administración, quien fuera oportunamente designado por Resolución N° 211/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA GENERAL, a partir del 1º de agosto de 2022, a Milton Carlos MARTINAZZO (DNI N° 20.668.404 - Clase 1969), en el cargo de Director Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.